REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161** **Fecha Estado:** 3/10/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220080400	Verbal	JHONNEYSON GONZALEZ MENDOZA	MARGARITA MARIA GOMEZ GIRALDO	Auto resuelve recurso NO REPONER EL AUTO DEL 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE MARGARITA MARÍA GÓMEZ GIRALDO POR IMPROCEDENTE.	02/10/2023		
05001400302820220101400	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MONTOYA JARAMILLO	ARMANDO ALBERTO SUAREZ GONZALEZ	Auto resuelve recurso NO REPONER EL AUTO DEL 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO	02/10/2023		
05001400302820230074000	Verbal	GABRIEL MAURICIO CASTAÑO FLÓREZ	INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento CONCEDE EL TÉRMINO DE UN (1) MES PARA APORTAR DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 227 DEL C.G.P.	02/10/2023		
05001400302820230074000	Verbal	GABRIEL MAURICIO CASTAÑO FLÓREZ	INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente NO ACEPTA NOTIFICACIÓN, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	02/10/2023		
05001400302820230077100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SORELLY GARCIA CORTEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto reconoce personería ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	02/10/2023		
05001400302820230086200	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PIÑAL DE MUTATA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	02/10/2023		
05001400302820230089700	Verbal Sumario	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	ARINSON COPETE PEREA	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN. NOTIFICA POR SECRETARÍA	02/10/2023		
05001400302820230101500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	WALTER DARIO JARAMILLO CASTRO	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN. NOTIFICA POR SECRETARÍA	02/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230108700	Despachos Comisorios	ARRENDAMIENTOS EL PORTAL S.A.S	NATALIA QUINTERO ESPINAL	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A LO SOLICITADO	02/10/2023		
05001400302820230109200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FERRETERIA Y PINTURA EL CAMALEON DE LA 30 SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	02/10/2023		
05001400302820230109200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FERRETERIA Y PINTURA EL CAMALEON DE LA 30 SAS	Auto decreta embargo COMUNICAR A TRANSUNION COLOMBIA PARA QUE SUMINISTRE INFORMACION, REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A LAS REFERIDAS ENTIDADES Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	02/10/2023		
05001400302820230111400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RYO P.H.	SEBASTIAN FELIPE BELLO OCAMPO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	02/10/2023		
05001400302820230125500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUSTAVO ALONSO ALVAREZ SUAREZ	Auto pone en conocimiento DEJAR SIN EFECTOS LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO ENVIADA POR EL JUZGADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL EJECUTADO GUSTAVO ALONSO ÁLVAREZ SUÁREZ, AUTORIZAR EL RETIRO DE LA DEMANDA, EL CUAL SE ENTIENDE VIRTUAL Y SIN NECESIDAD DE DESGLOSE	02/10/2023		
05001400302820230127700	Ejecutivo Singular	BLANCA LEONOR ROJAS SUAREZ	CAMILO JOSE HEREDIA YAÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	02/10/2023		
05001400302820230127700	Ejecutivo Singular	BLANCA LEONOR ROJAS SUAREZ	CAMILO JOSE HEREDIA YAÑEZ	Auto decreta embargo COMUNICAR A TRANSUNION COLOMBIA PARA QUE SUMINISTRE INFORMACION, REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A LAS REFERIDAS ENTIDADES Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	02/10/2023		
05001400302820230129100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	LINA M URIBE BURITICA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/10/2023		
05001400302820230131900	Ejecutivo Singular	CESAR EDILSON GIRALDO SANCHEZ	MAURICIO ALBERTO TAMAYO MONTES	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	02/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **862b0a05d3c0e21944054c9bee7828a1e551fcdac7add8e2cac1bb86dff7c9f1**
Documento generado en 03/10/2023 07:42:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica